

TIERRA SORIANA

Consultorio médico-quirúrgico

DE

A. RUIZ GARCIA

Gran premio de S. M. la Reina Regente

ALMAZÁN

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo, del sistema nervioso y enfermedades de los niños.

CIRUJÍA GENERAL

Consulta, de 11 á 2.—Los martes, de 2 á 5.

También por correo.

NUMANCIA, 51.—SORIA

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela, que en atención á los favores que le han dispensado y teniendo en cuenta la estación entrante, se servirán á domicilio, desde el día de hoy á cuantas personas lo soliciten, los artículos que en dicho local se expenden.

LÁZARO GARCÉS RAMOS

Participa á sus numerosos amigos y al público en

general que ha establecido su despacho en la Plaza Mayor, número 10, 3.º.
Horas de consulta de once á una.

TRATADOS DE COMERCIO

En nuestro número anterior dábamos cuenta de lo hecho por los diputados á Cortes por esta provincia al discutirse el Tratado con Suiza.

Los Tratados de Comercio tienen importancia grandísima en la vida económica de un país. Son el medio por el cual pueden suavizarse las durezas del Arancel de Aduanas y fomentarse las relaciones comerciales de los países que los convienen.

El Arancel de Aduanas vigente en España desde 1.º de Julio último, concede elevados derechos arancelarios, que son verdaderos privilegios á los productos industriales, y ha dejado indefensos á la mayor parte de los productos agrícolas que necesitan del Arancel para verse libres de la competencia de los similares extranjeros.

Por los Tratados de Comercio no pueden elevarse los insuficientes derechos que pagan al entrar en España los productos agrícolas que, como los ganados, lanas lavadas, maderas, cáñamo, etc., etc., tanto interesan á nuestra provincia; pero pueden rebajarse los derechos que pagan en España los productos extranjeros y que necesitamos traer para la producción y para el consumo, y pueden disminuirse los derechos que, al entrar en otras naciones, pagan nuestros productos de exportación.

El Tratado ya aprobado con Suiza es conveniente á los intereses generales de nuestro país. Por él se disminuyen los elevadísimos derechos de varios productos industriales al entrar en España, con lo cual se benefician todos los que para vivir ó para trabajar necesitan comprar dichos productos, y también productos agrícolas de exportación se ha conseguido que nuestras lanas, vinos, nuestros aceites, frutas, productos resinosos, etcé-

tera, etcétera, paguen menores derechos al entrar en Suiza.

La agricultura, el comercio, el consumidor y la pequeña industria han visto con satisfacción la aprobación del Tratado con Suiza.

LOS DOS INDULTOS

Para celebrar el casamiento de D. Alfonso XIII, concedióse un indulto á los prófugos y desertores. á todos aquellos que, conculcando la Ley, habían dejado de cumplir sus deberes militares, desoyendo muchos el llamamiento que la patria les hacía en momentos difíciles y en dolorosos trances, en los que necesitaba el auxilio y la ayuda de todos sus hijos.

Aquel indulto fué tan amplio, tan extenso, que no había tenido precedente en la larga serie de gracias concedidas para solemnizar faustos acontecimientos para la Patria ó para la Monarquía.

No solo se relevaba á los prófugos de toda pena, sino que, haciéndolos de mejor condición que á aquellos otros que, obedientes á los mandatos de la Ley, se ofrecieron al servicio de su patria, se los eximia en unos casos del servicio activo en las filas del ejército y en otros de toda clase de servicio militar.

Realmente cuando se trata de la concesión de una gracia, no pueden invocarse preceptos de justicia y por eso, perdón tan amplio pudo causar asombro, pero no fué objeto de censuras, ni aún por parte de aquellos que tuvieron que ocupar en filas el puesto que á los indultados hubiera correspondido.

Ya entonces, de todas las cárceles y de todas las penitenciarias de España salían voces en demanda de perdón para los que habían sido condenados por los Tribunales de justicia; las sociedades obreras, por su parte, intercedían en favor de los que sufrían condena por hechos realizados con motivo de las últimas huelgas y la prensa de todos los matices solicitaba que se amnistiasen los delitos cometidos por medio de la imprenta.

Sin embargo, el indulto no vino. Cambió á poco el Gobierno en este constante trasiego de hombres que en nuestro país ejercen el poder ejecutivo, insistióse cerca de los nuevos ministros, se hizo concebir la esperanza de que el indulto general se concedería, anuncióse la grata nueva con bombo y platillos y, por fin, para conmemorar el día en que por primera vez celebraba su fiesta onomástica como Reina de España la que hasta el mes de Mayo último fué Princesa de Battemberg, se otorgó la gracia por tanto tiempo esperada y con tantas ansias pretendida. ¡Pero qué decepción tan grande para los pobres procesados! El perdón solo alcanzaba á los que sufrían condena de arresto y aún de éstos, no á todos, pues se excluían de la gracia las causas por injurias leves al Rey, la amnistía para las causas no falladas no tenía aspecto de tal, pues para aprovechar el indulto tenían los procesados que declararse reos de delitos que tal vez no habían cometido y conformarse con penas injustas, se dictaba contra ellos sentencia condenatoria, se les exigían costas y no quedaban libres por completo de la pena pues habían de cumplirla si dentro de cierto plazo volvían á delinquir, venía la amnistía para los delitos de imprenta, pero no se aplicaba á aquellos que se hallaban procesados por la llamada ley de jurisdicciones, y todos los condenados á penas que excediesen de la de arresto, no obtenían el beneficio más insignificante.

A fuerza de regatear, la gracia suspirada, venía casi, casi á dejar de serlo y en algunos casos á producir verdaderos perjuicios á los que pomposamente se llamaban favorecidos por ella.

No soy yo partidario de los indultos generales, antes al contrario, los creo injustos, perniciosos, hasta inmorales; pero

al considerar la largueza con que se ha atendido á los prófugos, largueza nunca vista, y las limitaciones con que se perdona á los demás conculcadores de las leyes, pienso si se considera acción más meritoria abandonar el país al amparo de documentos falsos, negar á la patria su concurso cuando se desangraba en aquellas guerras coloniales de triste recuerdo, hacer que otros españoles hayan ido á morir en remotos climas sustituyendo al hijo ingrato, que sacar con mucho trabajo, con mucho sudor y mucha fatiga, un tronco de madera de un monte, que acaso compró el pueblo á la Corona en otros tiempos, sufriendo los abrasadores rayos del sol, ó el azote del cierzo helado del invierno, para llevar un pedazo de pan á unos hijos que se mueren de hambre.

Y si para unos hay remisión de toda culpa, premio casi, casi por la falta cometida ¿por qué para los otros ha de quedar vivo, perenne, imborrable, el recuerdo de su delito?

Si el perdón que se regatea no es perdón, si el favor que se recuerda no es favor, ¿por qué el Gobierno no había de aconsejar al Rey que si ha sido magnánimo y generoso para con los prófugos, lo sea también para con los delincuentes?

¡Cuántas alabanzas recibiría el que tal hiciese! ¡A juanta gratitud se haría acreedor!

Y las bendiciones y la gratitud son siempre ofrenda grata, aunque nazcan de aquellos que la sociedad apartó de su seno, por los delitos que cometieran.

MARIANO GRANADOS.

BROMA PESADA

(Conclusión.)

III

Las relaciones de los dos jóvenes se desarrollaron plácidamente, sin tropiezo alguno, con gran regocijo de los huéspedes de doña Jacinta, y aun de doña Jacinta misma.

Cándida, crédula y confiada, abrió su corazón, que amenazaba estallar, de puro lleno, y la ternura fluyó á torrentes. Jamás acudió á su imaginación ni una leve sospecha, pues el empeñado estudiantillo sabía fingir con maestría prodigiosa, desempeñaba su papel con admirable perfección, y no fuera hiperbólico asegurar que el día en que él nació la ciencia de Licurgo había hurtado al arte de Talma valiosísimo Tesoro.

El galán, con asombrosa puntualidad, asomóbase á su balcón; la dama le esperaba ya en el de enfrente; y todas las tardes, bajo el toldo azul, se cantaba un delicado poema, un tierno idilio. De ambos lados de la calle iban y venían frases amables, halagos y finezas, juramentos y sonrisas, todos tan bellos y en abundancia tal, que á ser visibles hubieran formado primorosa guirnalda, y los transeúntes, atónitos, se habrían detenido un momento á contemplar sobre sus cabezas el extraordinario arco de honor.

Pero aquello debía tener un fin. Carlos llamó á sus compañeros y les dijo:

—Os he divertido gratis durante un mes, y es menester que mi penitencia acabe. Ahora veréis...

Los escondió en el sitio de costumbre, sacó luego de debajo de la mesa algo que allí tenía, una calabaza enorme, gigantesca, y salió al balcón levantándola con ambas manos.

Cándida miró un momento aquello que le ponían delante, comprendió lo que significaba, y en su cerebro se rasgaron súbitamente las tinieblas y brilló la luz, una luz vivísima, fugaz, comparable á la luz del relámpago, que ilumina esplendorosa un instante lo que en seguida el rayo ha de destruir.

Desapareció la burlada de la vista de los burladores; cerráronse las vidrieras con estrépito; y cuando los cuatro amigos celebraban la gracia con sonoras carcajadas, estalló enfrente otra carcajada, más sonora aún, estridente, horrible...

La famosa aventura promovió animados comentarios que entretuvieron algunas sobremesas en casa de doña Jacinta. Después fué relegada al olvido.

Por su parte, Cándida no volvió á exhibirse detrás de los cristales, y el visillo aquel, que antes apareciera recogido en su mitad, formando un caprichoso abanico invertido, desdobló un día sus pliegues y cayó hasta abajo, definitivamente, como cae el telón en el teatro cuando ha terminado la comedia.

IV

Carlos era hombre de buena suerte, tan buena, que pudo ver logradas todas sus ambiciones, que nunca fueron, á decir verdad, muy desmedidas. Estudiando poco, consiguió bastante; consiguió vencer en las oposiciones, gracias á su natural despejo y á su simpática desenvoltura; y gracias, también á la valiosa recomendación del diputado del distrito, excelente amigo de la familia del aspirante. Obtuvo la suspirada colocación, la anhelada notaría, precisamente la más próxima á su pueblo natal y la de mayores rendimientos entre todas las de la provincia.

Como comprendiera que la importancia social de un depositario de la fe pública no disminuye sino que acrece y se complementa con la autoridad del cabeza de familia; averiguando, además, por experiencia propia, que el aislamiento y la soledad pueden procurar á los espíritus abrumadoras nostalgias, determinó tener hogar propio y compañía grata.

Fácilmente realizó esta legítima pretensión. Apenas expuesta, los que podían, se apresuraron á complacerle, y Carlos llamó dulcísima esposa á la bella soriana, que antes sólo era su dulce novia.

Tenía ya oficio decoroso, hogar tranquilo y honrado, mujer joven, guapa, discreta, amantísima, y no pobre, á mayor abundamiento. ¿Podía desear más?

Si; podía desear que su ventura alcanzase el colmo; podía desear que los afectos existentes se robustecieran, si eso era posible, y germinaran afectos nuevos, podía desear que el silencio austero del estudio notarial fuera turbado por risas candorosas, por infantiles juegos, y que un pequeño diablo ó una diminuta diablesa profanara bárbaramente la santidad del papel sellado fabricando con sus pliegos encantadoras pajaritas.

Y lo deseó también y también lo obtuvo. En fecha memorable, en uno de esos días que inician en la vida del hombre importantísimas etapas, le fué concedido á Carlos el derecho de considerarse padre feliz de una bien nacida niña.

Impaciente por comenzar el uso de ese derecho, en cuanto ello pudo ser, tomó en sus brazos á la criatura, que dormía su primer sueño, y con mucho cuidado, para que no despertara, la depositó sobre los muslos. Pensó luego que el mejor modo de sufrir el riguroso quietismo que se había impuesto se lo procurarían las cartas recibidas aquella mañana y cuyos sobres aún estaban sin abrir, y sacó una del bolsillo.

Era de Manuel Quiroga. En ella se excusaba de corresponder á la invitación que tiempo atrás se le hiciera para prestar sus servicios facultativos cuando llegara el expresado acontecimiento; el joven doctor, aquel médico, que según sus compañeros habría de ser un eminente alienista, acababa de posesionarse de la dirección interina de un manicomio y no podía abandonar el delicado cargo. Después hacía votos por que el anunciado suceso se desarrollara del modo más feliz.

Peró lo más interesante estaba contenido en unas líneas escritas debajo de la firma. Decían así: «Se me olvidaba darte una noticia: Cándida, nuestra antigua vecina, está aquí. Es una loca pacífica, una imbécil, que vaga por las galerías repitiendo cierta palabra que parece tener este-reotipada en los labios: tu nombre.»

El notario iba á pronunciar alguna frase de conmiseración; pero no pudo; se lo impidieron el movimiento brusco que sacudió sus piernas y el grito agudo que llegó á su oído...

Y fué entonces, en los momentos en que estrujaba con la mano derecha el acusador papel y con la izquierda sujetaba á la niña, á aquella niña que apenas venida al mundo lloraba y se revolvia furiosamente, como si protestara ante su padre por haberle dado una vida que ella no demandó, fué entonces cuando el pobre Carlos sintió correr por su cuerpo un terrible escalofrío, mientras su pensamiento formulaba una pavorosa interrogación.

JOSÉ VIERA.

Lucha antialcohólica.

En España, como en otros países, el alcoholismo es una verdadera plaga social que endémicamente domina en las poblaciones rurales como en los grandes centros de población, constituyendo un grave problema que reclama urgente solución, puesto que de día en día aumenta el consumo de alcohol, bastando recordar á Barcelona donde, según datos recientes, cada habitante consume diariamente cerca de 100 gramos de alcohol.

Aquí, en nuestra provincia, no diremos que abunde el alcoholismo agudo, pero sí el crónico, motivado entre otras causas por la carestía de los alimentos y rancias costumbres, como el desayuno con aguardiente que en un pueblo sí y en otro también, creen una necesidad nuestros labriegos, suponiendo al alcohol fuente de energía que sostiene las fuerzas en las penosas faenas agrícolas, por lo que procuran que en ellas, como en el desayuno, no les falte el alcohol en forma de vino de buena ó mala elaboración. Por la costumbre también, si visitáis su casa os ofrecerán el clásico porrón de vino antes que la silla para descansar.

En mi consultorio asistí á numerosos enfermos que atribuyen sus enfermedades á enfriamientos ó disgustos de familia, cuando solo obedecen al abuso de bebidas alcohólicas y lo que es peor he visto algunos niños de pocos años en plena intoxicación alcohólica, sin duda porque los adiestran á beber al mismo tiempo que aprenden á hablar.

Empleado primero como medicamento en diversas enfermedades, pasó bien pronto el alcohol al uso alimenticio, estableciéndose fácilmente el abuso, porque además de la excitación cerebral y locuacidad inusitada que determina, estimula el estómago y aumenta la sed, hasta el extremo de obligar al bebedor á reincidir en la ingestión de bebidas alcohólicas, entrando inconscientemente en el alcoholismo, del que difícilmente escapará sujeto por la cadena que establece esta red insaciable.

El abuso de bebidas alcohólicas produce efectos desastrosos en el organismo humano y predispone á padecer de gastritis, de tuberculosis, de afecciones del hígado y sobre todo de enfermedades nerviosas y mentales, hasta la melancolía y la locura: así en el manicomio de Burgiolzli, había el año 1002, entre 367 alienados 163 alcohólicos.

Es indudable, que el alcoholismo produce la decadencia de nuestra raza, puesto que los descendientes de padres alcohólicos, los heredo-alcohólicos, son niños débiles, de aspecto miserable, con taras físicas de malas conformaciones, de atroñas y sucumben cerca del 50 por 100 á las enfermedades de la primera infancia, quedando los restantes muy predispuestos á padecer diversas enfermedades.

Es notable la frecuencia de la criminalidad en los alcohólicos y en sus descendientes. En Alemania, por ejemplo, dice Baer que el 24 por 100 de los presos que hay en las cárceles, descienden de padres alcohólicos.

Estas consecuencias, que acabo de enumerar, son más terribles cuando se trata de alcohóles industriales que por su menor precio emplean algunos fabricantes para sustituir el alcohol vinino en la elaboración de licores y otras bebidas.

Como el alcoholismo además de las consecuencias individuales, produce otras sociales relacionadas principalmente con la moral y el derecho, el Estado y el médico son los llamados á combatirlo, entablado una verdadera lucha antialcohólica, aquel legislando y este procurando por todos los medios que estén á su alcance impedir, más que el abuso, el uso del alcohol que aun siendo puro es un veneno, según han demostrado hasta la evidencia Rabuteau, Laborde y Mesnier.

El Estado, con medidas legislativas, aumentando el impuesto sobre todas las bebidas alcohólicas, prohibiendo fabricar licores con esencias peligrosas y mezclas con alcoholes industriales, reprimiendo con mano fuerte el fraude, inspeccionando los cafés, tabernas y establecimientos análogos, procurando una responsabilidad efectiva para los que elaboren ó expendan cualesquiera bebida que contenga alcohol análogo y por último, haciendo lo posible por el abaratamiento de los alimentos, para que las clases desheredadas no bus-

quen en el alcohol el medio de suplir una mala é insuficiente alimentación.

El castigo, la reclusión y otras medidas dictadas contra la embriaguez están desacreditadas, por inútiles y buscar con el monopolio la mejoría ideal del producto resulta sensiblemente inocente, porque el alcohol intoxica más por la cantidad que por la calidad y los bebedores se creerán más autorizados para aumentar la cantidad pareciéndoles mejor la calidad.

Siendo muy poco lo que el médico puede hacer administrando el suero antietílico, que solo dá algún resultado en los alcohólicos sin lesiones orgánicas y dando medicamentos, que como el estrofantó producen cierta repugnancia para las bebidas alcohólicas, debe recurrir á una activa propaganda, desde las tribunas de las sociedades científicas, en la prensa popular, publicando memorias y folletos sobre alcoholismo, distribuyendo avisos y consejos impresos y hasta por medio de anuncios.

Francia, que figura á la cabeza de Europa en la lucha antialcohólica, hace formar en la vanguardia á los médicos propagandistas por ser los jefes más ardientes, los más convencidos y sobretodo los más autorizados. Casi diariamente publican artículos en la *Tribune medicale*, en la *Prese medicale* y en los periódicos de gran circulación haciendo una guerra sin cuartel contra los abusos del etílico. Distribuyen folletos de vulgarización tan notables como *Heredité et alcoolisme* y *De generescense sociale et alcoolisme* de Legrara y ha ta novelas que llegan fácilmente á los trabajadores del campo, tales son *Seau Desnoyers* de Decourt y *Source fatale* de Courreur.

Como la unión es fuerza, los franceses han constituido sociedades de templanza, como la *Unión francesa antialcohólica*, que cuenta con 200 médicos aliados, la *Liga nacional contra el alcoholismo* y otras de abstinencia total, como la *Cruz azul*, respondiendolas de un periódico para la propaganda, tienen frecuentes conferencias públicas y hasta organizan giras campestres para demostrar que nada vale tanto como el ejemplo y la práctica de las ideas que se proclaman, así es que en Francia se dice en broma que los médicos, como los enfermos, solo beben agua. En París se ha llegado á establecer restaurantes de templanza, donde se come higiénicamente, sin usar ninguna bebida alcohólica.

Tal vez tenga razón Legrain, al decir: *el remedio consiste en una infusión de un poco de voluntad en mncha agua.*

Lo difícil es hacer tragar esta infusión á las masas populares, pero se les puede hacer ver que el alcohol es especialmente un medicamento, no es jamás un alimento.

ANDRÉS RUIZ.

Almazán, Noviembre de 1906.

EXTRANJERO

ESTADOS UNIDOS

En Filadelfia un coche, en una carrera de automóviles, ha atropellado al público. Han resultado diez heridos graves.

—El Alcalde de San Francisco de California ha sido preso. Se le acusa de que, prevalido de su cargo, ha cometido inmoralidades que han producido cantidades muy considerables.

—El explorador Peary se propone llegar al mismo polo y abriga grandes esperanzas de realizarlo.

—Se ha interpuesto demanda contra un gabinete de Química de Nueva York que se dedicaba á análisis y reconocimiento de alimentos, por la madre de uno de los dependientes, fallecido á consecuencia de los experimentos realizados en él con alimentos adulterados.

PORTUGAL

Se han pronunciado discursos en el Parlamento, y en ellos se pedían que volvieran al Congreso los diputados republicanos, Costa y Braga, que habían sido expulsados.

—Un periódico portugués ha publicado un telegrama de Salmerón, manifestando que este acepta la presidencia de la República Ibérica.

—Se cree en el extranjero que España quiere anexionarse Portugal.

MALDAVIA

Ha sido asaltado un tren correo por una partida de bandidos, que han matado á varios viajeros, herido á otros y robado á varios cantidades que en conjunto se calculan en unos 500.000 francos.

ITALIA

El rey de Grecia ha visitado al papa. —Se desmienten los rumores alarmantes que circulaban respecto á la salud de Pío X. La salud de éste es bastante satisfactoria.

DINAMARCA

Una terrible tempestad ha hecho desaparecer más de cuarenta barcos. Los daños ocasionados son incalculables.

FRANCIA

Mer-Merlón exministro de Hacienda, ha sido víctima de una tentativa de asesinato. Un amigo antiguo le disparó cuatro tiros. Ha resultado levemente herido.

—En Tolón se ha incendiado un barco que conducía algodón pólvora. Han resultado tres muertos.

ALEMANIA

Ha fallecido el arzobispo de Posen, Mr. Stabileusk, á los sesenta y cinco años. Ha contribuido á su muerte la impresión dolorosa que le había producido la persecución contra los católicos de Polonia.

RUSIA

El hambre hace tan grandes estragos, que hay familias labradoras y campesinas que venden sus hijos.

JAPÓN

Formula esta nación á Rusia peticiones infundadas respecto á pesca en algunos mares. Se cree que, aunque sin razones, tendrá que acceder Rusia á las pretensiones de los japoneses.

TURQUÍA

Se ha agravado la enfermedad del Sultán. Al parecer es tuberculosis la dolencia que padece. El Consejo se ha reunido para tomar acuerdos en previsión de lo que pueda suceder.

INGLATERRA

Se ha hecho general y reviste caracteres de gravedad la huelga de los empleados de los tranvías de Rail-ways de Ontario; diferentes carruajes, que los directores de la compañía pusieron al servicio público, fueron destruidos por los huelguistas.

La intervención de la policía y la tropa produjo colisiones de las que han resultado muchos muertos.

FILIPINAS

Un médico yankee que hacía experimentos sobre la inoculación del virus del cólera ha sido causa de la muerte de varios presos en quienes quiso apreciar los efectos de sus investigaciones científicas.

Disculpando el funesto resultado obtenido asegura el tristemente célebre experimentador que el suero empleado se mezcló con el virus bubónico.

ESPAÑA

MADRID

En el teatro de Barbieri se ha celebrado un meeting organizado por la minoría republicana del municipio madrileño, en honor de los diputados portugueses por las manifestaciones que hicieron en el parlamento lusitano y que dieron origen á la expulsión de los mismos al sostener graves acusaciones dirigidas al Rey de Portugal.

CATALUÑA

En Barcelona los elementos librepensadores han celebrado un meeting contra el clericalismo. La concurrencia ha sido numerosa, pues el número de asistentes se ha contado por miles. En cambio en Reus se advierte la presencia de caracterizados carlistas y deben los ánimos estar muy excitados por haberse oído gritos contra la democracia y vivas á D. Carlos VII.

VASCONGADAS

En el pueblo de Arrigorriaga ha fallecido una anciana que vivía implorando la caridad; y se han encontrado en el miserable tugurio que la servía de habitación documentos y diversas cantidades que suponen la suma de cinco mil y pico de pesetas.

CASTILLA

A la función religiosa celebrada en la catedral de Avila, en desagravio á Santa Teresa de Jesús por la obra del escritor Catulo Méndez, ha concurrido la mayor parte de la población.

En el sermón, á cargo del magistral, se encomiaron las virtudes de la célica doctora y terminado el panegírico de la Santa, fue sacada su imagen en procesión presidida por las autoridades de la localidad.

—Ha sido muy bien recibido por la opinión el fallo del Tribunal de derecho, imponiendo la pena de muerte al vecino de Santa Cruz de Retamar, Mariano Sánchez Guerra, que asesinó á su padre en condiciones horribles, pues atacándole por la espalda en despoblado y después de haberle dado varios golpes en la cabeza, le echó una cuerda al cuello y le dejó colgado á un árbol.

ANDALUCÍA

Campan por sus respetos en las inmediaciones de Sevilla el bandido Pernaes, que ha exigido al dueño de una finca la suma recibida por la venta de una considerable cantidad de aceite.

GALICIA

La clase marinera muestra su disgusto considerando los graves perjuicios que ha de causarle el estanco de la sal en el caso probable de que llegue á ser un hecho.

Juicios humanos.

—Llenas están las cepas de dulce fruto; (contemplando sus viñas dijo Don Justo).
¡Justo es el Cielo que premia mis afanes con tanto exceso!
Pero á los cuatro días hubo tormenta y destruyó las viñas granizo y piedra y entonces dijo:
¿es justo que me mandes este castigo?
¡Así juzgan los hombres en este mundo!
Si resultan sus planes, Dios es muy justo; más si se alteran, lo que antes alababan luego desprecian.

E. LASO Y BAÑARES.

Diputación provincial.

Acuerdos tomados por la Comisión permanente de la misma, en las últimas sesiones que ha celebrado.

En vista de las grandes atenciones dispensadas por la Diputación de Barcelona á los representantes de la de esta provincia que concurrieron á la asamblea de Diputaciones, acordó se diese á aquellas expresivas gracias.

Quedó enterada de las altas y bajas habidas en Hospitales y Hospicios de la provincia durante la primera quincena de Noviembre.

Acordó se den las gracias más expresivas á los Sres. Representantes en Cortes, por sus gestiones á fin de conseguir se graven en 250 pesetas los derechos arancelarios que satisfacen los 100 kilos de trigo extranjeros, mientras dure la situación creada por la baja de los cambios.

Autorizó á la Sra. Directora del Hospicio de Soria para que adquiera los medicamentos necesarios para conservar la salud de los acogidos.

Quedaron á estudio del Sr. Vicepresidente los estados remitidos por los médicos de los Hospitales provinciales, del número y clase de enfermos que asisten en sus clínicas, clase de enfermedades que padecen y tratamiento que para su curación se emplea.

Admitió en el Hospital de Soria á Justo Lacalle y en el de Agreda á Félix Borobia, vecinos de Matamala y Beratón respectivamente.

Asimismo acordó el ingreso en el Hospital de Soria de la enferma Polonia Hercilla, abonando 150 pesetas por cada estancia que cause.

Se enteró de la real orden del Ministerio de la Gobernación prestando su aprobación al presupuesto provincial para 1907, votado por la Excelentísima Diputación en su última reunión ordinaria.

Para designar tres labradores de la provincia que han de disfrutar las pensiones que se crean á fin de que puedan hacer los estudios teórico-prácticos en la Granja Agrícola de Vitoria, dispuso se publique el oportuno anuncio para que en término de 15 días puedan presentar sus solicitudes los que aspiren á estas pensiones.

Se concedió una gratificación, como de costumbre, á los empleados de la imprenta provincial.

Aprobó varias cuentas de jornales y materiales empleados en varios arreglos llevados á cabo en el Palacio provincial.

Evacuó últimamente varios informes interesantes por el Sr. Gobernador civil.

**

Autorizado por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación el presupuesto provincial para el próximo año de 1907, la Comisión permanente de la Excmo. Diputación acordó en 21 del corriente abrir el oportuno concurso á fin de otorgar tres plazas de alumnos-obreros en la escuela de Agricultura de Vitoria, á otros tantos hijos de labradores de esta provincia, nacidos cada uno en diferentes partidos judiciales y que se dediquen también al cultivo del campo, los que habrán de designarse mediante examen de las materias que comprenden la primera enseñanza.

Las instancias deberán dirigirse al Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial dentro del término de 15 días.

SUETOS Y NOTICIAS

Nuestro corresponsal en Madrid telegrafió en la tarde de ayer la noticia de haberse declarado la crisis total en el Gobierno, confirmada en el día de hoy. Parece que el motivo de la misma no es otro que las dificultades y obstáculos con que el Gabinete presidido por el Sr. López Domínguez tropieza para desarrollar su política en cuanto a la ley de asociaciones.

Presidiendo el Sr. Canalejas se abrió la sesión del Congreso y el Secretario leyó una comunicación del Sr. López Domínguez en que se declaraba la crisis; la noticia produjo la natural sorpresa apesar de suponerse que tendría lugar de un momento a otro.

Nada se sabe relativo a la formación del nuevo gabinete, aun siendo general la opinión de que el partido liberal seguirá disfrutando de la confianza de la Corona, pero bajo la presidencia del Sr. Moret ó del Marqués de la Vega de Armijo, si bien el nombramiento de este último ofrece pocas probabilidades de ser un hecho.

El tiempo lo dirá.

El exceso de original fué causa de no publicar íntegramente, en el número anterior, el trabajo «Broma pesada» de nuestro colaborador D. José Viera; por el mismo motivo nos vemos obligados en el presente a suspender la continuación del que hemos venido publicando sobre el influjo que el Arancel de Aduanas ejerce en el problema agrícola en España.

Ha sido nombrado Delegado de Hacienda de la provincia de Córdoba, D. Luis López Gutiérrez, primo hermano del redactor y administrador de TIERRA SORIANA, nuestro compañero D. Luis Gutiérrez.

Por requisitoria del Juzgado de primera instancia de esta capital, inserta en el Boletín oficial del 28, se emplaza al vecino de Ocenilla Elías Gómez y Gómez para que comparezca a extinguir la condena que por infracción de la ley de caza le impuso la Audiencia de Soria.

IMPORTANTE A LOS SECRETARIOS

El Secretariado acaba de poner a la venta el Programa oficial para los exámenes de Secretarios de Ayuntamiento y las Contestaciones al mismo.

Estas últimas se adaptan perfectamente al referido programa y hacen muy fácil y sencillo el estudio de las materias que aquel comprende.

El precio del programa es el de 0'50 pesetas, y el total de la obra, que se sirve por entregas es el de 25 pesetas.

Los pedidos a D. Pedro Domínguez Cacho, Zapatería, número 12, 2.º

Nos sorprende la calurosa defensa que hace La Provincia del Sr. Martínez Asenjo, con motivo de la manifiesta opinión de este señor al votar en contra del Tratado con Suiza contra el acuerdo de la Asamblea nacional de harineros y trigueros sobre tratados de comercio y contra las aspiraciones arancelarias de nuestra Diputación provincial.

La Provincia ha elogiado repetidas veces el programa arancelario de nuestra Diputación provincial, en el cual se pide que se disminuyan los excesivos derechos arancelarios que protegen a los productos industriales para abaratar la producción y la vida y poder celebrar tratados de comercio. Y no sólo ha elogiado La Provincia el programa arancelario de nuestra Diputación, sino que se lamentó de que el Sr. Vizconde de Eza se opusiera a él en un discurso que pronunció en el Congreso al discutirse la reforma del Arancel de Aduanas que hoy nos rige.

Y en cuanto a lo que dice La Provincia, sobre el criterio arancelario del partido conservador, solo hemos de decir que ahora se ha opuesto (es indudable que eso ha hecho) a la celebración del tratado con Suiza, con el pretexto de esperar a celebrarlo con Alemania, y que si estamos sin tratado con Alemania fué porque en 1893 no consintió el partido conservador ratificar el tratado que con esta nación tenía concertado el Gobierno español y aprobado las Cámaras alemanas.

LA EQUIDAD

15, Plaza de Aceña, 15

En esta acreditado establecimiento se venden, a precios económicos, toda clase de vajilla, loza, cristal, porcelana, cubiertos, cuchillos, jabones de tocador é infinitos de artículos.

«LA EQUIDAD».—Plaza de Aceña, 15.

Ha llegado a esta capital, D. Manuel Lujan, arquitecto de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, para reconocer los edificios Palacio del conde de Gómara y Delegación de Hacienda, por si pueden convenir al Estado, puesto que sus dueños han anunciado la venta de los mismos.

Del Ayuntamiento

Se han concedido tres meses de licencia al concejal D. Juan Aparicio.

—Han obtenido la concesión de suministro de agua por medio de contador, los vecinos de esta capital D. Luis Saenz, D. José Morales Orantes, D.ª Feliciano Cuartero y las Hermanas de la Caridad.

—Así mismo se acordó, á instancias de la comisión nombrada al efecto por la Diputación provincial de Soria, contribuir con 20.000 pesetas para la construcción de un hospital y manicomio y que para este fin se consignen 2.000 pesetas en cada uno de los futuros presupuestos; y, por último, se acordó contestar á la comisión extraparlamentaria del impuesto de consumos que, con los arbitrios indicados para sustituirle, no se logrará cubrir el déficit que resulte.

En Noviercas, el día 24, se intentó robar en el domicilio del vecino D. Agustín Aguado, por un sugeto de treinta y cinco á cuarenta años, chato, moreno, con bigote, bajo de estatura, lleva pantalón y blusa azul y un tapabocas bastante usado.

Dicho sugeto tomó la dirección de la llamada «Sierra del Madero», y, apesar de haberse reconocido dicho punto, se ignora su paradero.

En la iglesia de El Salvador ha contraído matrimonio, á las ocho de la mañana del día 28, don Ezequiel Heras con D.ª Asunción Hercilla.

Fueron padrinos D. Máximo Hercilla y D.ª María Heras, hermanos de los novios, á los que deseamos todo género de prosperidades.

El día 27 del corriente se ha cometido un robo en el pueblo de Alcozar, á las ocho de la mañana.

Mientras se celebraba la misa, el ladrón ó ladrones penetraron en la casa de la vecina Laureana Encabo, y, violentando dos puertas, llegaron hasta una sala en que había cuatro baules, cuyas cerraduras fueron forzadas, encontrando un portamonedas con cinco pesetas en plata y dos en calderilla.

Los ladrones pusieron pies en polvorosa y no han sido habidos.

Conducido por la Guardia civil llegó en el tren del martes uno de los autores del robo efectuado el 24 de Octubre, en la tienda de vinos que posee el Sr. Jodra, cerca del puente.

La detención se debe á las pesquisas y constantes averiguaciones que ha venido haciendo el Inspector de policía de esta capital.

El autor, convicto y confeso, se encuentra á disposición del Juzgado.

Sabemos con gusto que nuestros representantes en Cortes los Sres. Parres y Asenjo, han contestado elogiando el proyecto de nuestra Diputación provincial de construir un hospital y un manicomio y ofreciendo su concurso para tan benéfica obra.

Entre los varios edificios que ha visitado el Arquitecto D. Manuel Lujan, con objeto de elegir el más conveniente para instalar las oficinas de Hacienda, se encuentra el llamado «Oficinas Viejas» del que son dueños los Sres. D. Manuel Marrón y D. Antonio Jodra y que está en venta en el tipo de 65.000 pesetas.

En la iglesia de San Juan se celebró, el martes, la boda de la Srta. D.ª Micaela Martínez de Azagra con el joven farmacéutico D. Enrique Ramírez.

Felicitemos á los nuevos esposos, deseándoles muchas felicidades.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela de niñas de Laina (sustitución), con la dotación anual de 312'50 pesetas, doña Leona Ramón.

D. Andrés Pascual García, maestro de la escuela de Mezquitillas, ha sido declarado con derecho á la jubilación.

De regreso de Toledo, y con dirección á Bilbao, ha pasado por esta capital, en su magnífico automóvil, D. Carlos Lebión.

Han empezado á practicarse las obras para la conducción de aguas del Duero al Hospicio y Hospital provincial.

En el Boletín Oficial del lunes último inserta una circular nuestra primera autoridad civil, en la que interesa la busca y detención del sacerdote D. Pablo Toro y la Sta. Angelina del Amo, desaparecidos hace algunos días del pueblo de Imón, (Guadalejara).

La señorita es hija del médico de aquella localidad y usa el nombre de Carmen Rodrigo y el sacerdote el de Mateo González.

Han Llegado:
De Burgos, D. Pedro Villanueva.
De Madrid, D. Santiago Ruiz.
De Quintana Redonda, D. Fernando Hinojar y D. José Maqueda, médico y farmacéutico respectivamente.

De Sigüenza, D. Juan Peñalba á quien tuvimos el gusto de saludar durante su breve estancia en esta.

De Tardelcuende, D. Antonio Gaya, médico de dicho punto.

De Narros, D. Ciriaco Gómez, médico.

Han salido:

Para Madrid, D. Fernando García Bermúdez, Interventor de la línea de Torralba á Soria; don Aquilino Muñoz, D. Santiago Fonturbel, D. Ignacio Moreno, ingeniero mecánico de la tercera división de Ferrocarriles y D. Juan Rodríguez, sobrino del Delegado de Hacienda de esta provincia.

Para Buenos Aires, Tirso Pérez, hijo de don Marcelino, oficial de la Tesorería de Hacienda.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección general del Tesoro público, en su orden del 24 del actual, queda abierto el pago de la mensualidad corriente de las clases pasivas que perciben sus haberes en esta provincia durante los días 1, 3, 4, 5, 6 y 7 del mes de Diciembre próximo y horas de diez á una, en la forma siguiente:

Día 1.º—Retirados de Guerra y Montepío civil.

Día 3.º—Montepío militar, Jubilados y Remuneratorios.

Días 4, 5, 6 y 7.—Todas las nóminas sin distinción y habilitados.

El Arquitecto provincial ha reconocido la torre del pueblo de Ciri, encontrándola en estado completamente ruinoso, sobre todo la cúpula que hace temer su próximo derrumbamiento, por cuya causa se ha prohibido el tránsito por las inmediaciones.

Con motivo del fallecimiento de doña Juliana Aragón, ha llegado en el correo de esta mañana D. José Oncins, hijo de la finada.

En el correo de anoche salió á esperarle D. Mariano Granados.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

RIOSECO

La escuela nocturna de adultos funciona con regularidad desde los primeros del actual, con numerosa asistencia.

Los señores médico, sacerdote, farmacéutico, secretario y otras personas han prometido coadyuvar al mejor desarrollo de la educación popular, para lo cual honrarán las clases nocturnas con sus visitas.

Las obras que el Ayuntamiento ha verificado en el edificio habitación del maestro, han quedado terminadas. Estas, verificadas en varias veces durante el año, han sido de alguna consideración relativamente y abarca también al local escuela.

Los mercados de ésta plaza se hallan algo desanimados por la poca salida de los granos.

—Circulan por estos pueblos abundantes representantes de seguros. En este pueblo hay agencia.

ARCOS DE MEDINA

Ha fallecido la anciana doña Petra Rodríguez Montón, viuda de D. Román de Benito García, (e. p. d.) y madre de nuestros distinguidos amigos D. Vicente, D. Eloy, D. Félix, D. Pio, D. Gregorio, D. Román y D. Felipe á quienes damos nuestro más sentido pésame por pérdida tan irreparable.

Con motivo del fallecimiento de su madre se encuentra en ésta D. Eloy de Benito, empleado de la Diputación y D. Felipe de Benito, empleado así mismo en la Junta provincial de instrucción pública.

—El aspecto de los campos es bastante satisfactorio.

VINUESA

Están realizándose con gran actividad las obras de construcción de una casa de nueva planta del comerciante de Cádiz, D. Lucio M. Aparicio, que ha de hermosear considerablemente el lugar en que está emplazado el juego público de pelota.

BERLANGA

Han dado principio las clases de adultos en la mayor parte de los pueblos de esta circunscripción y entre los que más se distinguen por su celo y merecen citarse son: Alaló, con 27 alumnos, Caltojar, Paones, Ciruela y Morales.

También las señoras maestras de Tajueco y Brias, han abierto clases de adultos.

¡Lástima que el Reglamento no permita más de 40 alumnos y limite la edad, pues en algunos pueblos serían muchos más!

El mercado flojo á causa de no haber terminado la siembra.

COTIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS

SORIA

Trigo puro, fanega, 9,50 pesetas; común, 8,25; centeno, 6,75; cebada, 7; avena, 4,75; yeros, 9,50; guijas, 8,50; patatas, arroba, 1,25.

ARCOS DE MEDINA

Trigo puro, 9,75 pesetas fanega; común, 8,50 id; centeno, 7; cebada, 6; avena, 4; yeros, 9,75; garbanzos, celemin, 3; alubias, 2,25; lentejas, 1; patatas, 0,90 arroba; vino, 0,30 litro; vinagre, 0,25; aguardiente, 0,90; gallinas, 2,50 una; pollos, 1,50 id; carnero 1,80 kilo; cabrito, 1,30; tocino fresco, 1,95; huevos, 1,50 docena.

NOVIERCAS

Trigo puro, fanega, 9,50 pesetas; centeno, 7,25; cebada, 6; avena, 4,25; guijas, 7,50; patatas, 1,25 arroba; harina, 4,50 arroba; vino, 2,50 decálitro; huevos, 1,25 docena.

BERLANGA

Trigo puro, fanega, 9,50 pesetas; centeno, 7,25; cebada, 6,25; Avena, 4,25; garbanzos, fanega, 48 pesetas; alubias, 24; guijas, 10; lentejas, 15; patatas, 1,15 arroba; vino, 2,50 arroba; huevos, 1,35 docena.

RIOSECO

Trigo, 9'50 pesetas; centeno, 7'25; cebada, 6'50; avena, 4'25; patatas arroba, una peseta.

NOTAS METEREOLÓGICAS

Días.	Presión barométrica.	Temperatura máxím.	Temperatura mínim.	Lluvia ó nieve.	Dirección del viento.
26	681'2	17'0	2'2	0'0	N.
27	677'5	15'8	5'2	0'0	N.
28	688'6	14'2	6'4	0'0	N.

LA BOLSA

ÚLTIMA COTIZACIÓN

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	ALZA	BAJA
4.º PERPETUO INTERIOR			
Fin corriente	00 00	>	>
Idem próximo	81 65	10	>
AL CONTADO			
Serie F. de 50.000 pesetas nominales.	81 45	10	>
> E. de 25.000 >	81 50	15	>
> D. de 12.500 >	81 55	15	>
> C. de 5.000 >	82 25	15	>
> B. de 2.500 >	00 00	>	>
> A. de 500 >	83 25	10	>
> G. y H. 100 y 200 >	00 00	>	>
En diferentes series	82 25	10	>
5.º AMORTIZABLE			
Serie F. de 50.000 pesetas nominales.	100 10	10	>
> E. de 25.000 >	100 10	05	>
> D. de 12.500 >	00 00	>	>
> C. de 5.000 >	100 10	>	>
> B. de 2.500 >	00 00	>	>
> A. de 500 >	100 10	>	>
En diferentes series	100 10	>	>
BANCOS Y SOCIEDADES			
Cédulas hipotecarias al 5.º >	00 00	>	>
> al 4.º >	101 20	>	>
Acciones del Banco de España	489 00	50	>
Compañía Arrendataria de Tabacos	397 00	>	50
Unión de Explosivos	294 00	>	>
Oblig. Valladolid Ariza, serie A.	00 00	>	>
Obligaciones M. Z. A. 4.º, serie C.	00 00	>	>
Acciones azucareras preferentes	78 00	>	>
Idem ordinarias	41 00	>	>
Obligaciones de ídem	88 75	>	>
Paris á la vista	9 60	>	>
Londres á la vista	27 69	05	>

Se alquila una tienda con habitación ó sin ella, en la calle del Collado, número 67, la cual ha llevado en renta D. Víctor Hernández. Para informes y condiciones, en el principal de dicho número.

VIUDA DE CASADO É HIJO

FOTÓGRAFOS.—SORIA.

Trabajos artísticos. Ampliaciones inalterables. Seis tarjetas postales al platino bromuro, 6 pesetas.

PLAZA Y PEÑA. Compra y venta diaria de granos á precios corrientes. Venta de harinas y salvados.

Precios. { Saco de harina de 100 kilos, 32 pesetas
Arroba de harina 4 >

GRANEROS.—En Soria: Local de las antiguas oficinas de Hacienda.—En Almazán: Carretera de Madrid, esquina á la calle de las Posadas.

Se arrienda una habitación ó despacho en los Soportales del Collado, núm. 32. En el piso 2.º de dicha casa darán razón.

ANEMIA,

palidez, desarreglos periódicos, palpitaciones nerviosas, desvanecimientos, debilidad por excesos, agotamiento por pérdidas humorales, SE CURAN rápidamente con la

Hemoglobina líquida del Dr. Grau.

Depósito central: Grau y Buñil, S. en C.º Campo Sagrado, 24, Barcelona. De venta en Soria: Farmacia y Droguería de José Morales Orantes, Collado, 6.

Soria: Imprenta de Fermín Jodra.

Tierra Soriana

Periódico bisemanal independiente

Principales ventajas concedidas
á los suscriptores por año:

Cuatro consultas verbales periódicas gratis.

El regalo de las obras de Fernán Caballero y de otros autores por valor de 2 pesetas 50 céntimos.

Los suscriptores labradores:

A la suscripción gratuita de la revista *Abonos Químicos*.

A tres análisis gratis de tierras de labor.

A folletos y opúsculos que adquirirémos.

Los que se suscriban antes de 31 de Diciembre recibirán 10 números para el sorteo de un magnífico

Arado de vertedera

PRIMER CONCURSO

DE

"Tierra Soriana"

Para premio y condiciones véase los anteriores números.

TIENDA DE COMESTIBLES
DE
AQUILINO MEDRANO
QUINTANA REDONDA
Se compra toda clase de granos.

Nueva Farmacia y Droguería
DE
ENRIQUE RAMIREZ
(SUCESOR DE RUIZ)

Inmenso surtido en brochas, pinceles, purpurinas y todo lo concerniente á droguería.

Gran centro de especialidades farmacéuticas, aguas minero-medicinales nacionales y extranjeras, dosimetría, ortopedia y perfumería, etc.

Emulsión Ramirez de aceite puro de hígado de bacalao con hiposfítos de cal y sosa. Esta preparación reúne inmejorables condiciones terapéuticas por su exacta dosificación y elaboración perfecta; se emplea con gran éxito para combatir las dolencias pulmonares, tos, escrófulas, raquitismo, debilidad general, afecciones herpéticas, inapetencia, desarreglos menstruales, etc., etc., es de un gusto agradable y de fácil digestión.

Elixir hidigestivo Ramirez á base de pepsina, pancreatina y diásticos empleado con sorprendentes resultados para combatir las enfermedades del estómago é intestinos, como diarreas, dispepsias, gastralgias, acedias, etc., etc.

Despacho esmerado de prescripciones magistrales (recetas); preparación de vinos y jarabes medicinales; análisis y ensayos.

Depósito de los célebres polvos de Cooper para la curación de la sarna ó roña en el ganado lanar y cabrío.

Precios muy económicos.

No equivocarse: COLLADO, 9.—(Planta baja de la fonda del Comercio).

NUEVA POSADA DEL MOTO
DE
Angel Herrero Domínguez
ZAPATERÍA, 31

En esta casa encontrarán los señores viajeros cómodas é higiénicas habitaciones y buena mesa, á precios reducidos.

NO EQUIVOCARSE:

NUEVA POSADA DEL MOTO

LA ALMONEDA PERMANENTE
DE

Petra Jarabo

ha sido trasladada á la Plaza Mayor, 20.
Venta y compra de muebles y de todo lo concerniente al ramo.

BARATURA SIN IGUAL

SE VENDEN tres casas, una en la calle de la Zapatería y dos en el Barrio de San Martín. Informarán en la Administración de este periódico.

Estómago Hígado
Aguas de Villaza
Excelentes para la mesa

FÁBRICA DE JABÓN DE TODAS CLASES

Premiado con Diploma de medalla de oro.

ALMACÉN DE COLONIALES

para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

PEDRO LLORENTE

ESTUDIOS, 2, y COLLADO, 21

SUCURSAL: Plaza de Aceña (antes Herradores), 15.—SORIA

FÁBRICA DE LEGIA LIQUIDA

para el colado y saneamiento de la ropa en frío.

LA NUMANTINA

CONFITERÍA Y PASTELERÍA

DE

Buenaventura Mateo

Collado, 2.—SORIA

Especialidad en bizcochos, tartas, mantequillas, y mantecadas.

Chocolates elaborados á brazo, cera, galletas, vinos y licores, sopa italiana, etc.

PERRUQUERÍA HIGIÉNICA

con Estufa de desinfección.

Única de su clase en Soria,

DE

Antonio Pérez Sevilla

Marqués del Yadillo, 16.—SORIA

Puntitud, esmero y economía.

SE ADMITEN ABONOS

RELOJERÍA, ÓPTICA Y GRAMÓFONOS

DE

JOSÉ PUYUELO

Soportales del Collado, 40.

Relojes á precios de fábrica y composturas de los mismos con garantía.

Gramófonos y discos y extenso surtido en gafas y lentes roca precisión.

SE GRADÚA LA VISTA

JOSÉ PUYUELO, *Óptico*.

La Catalana

Compañía de seguros contra incendios y explosiones á prima fija.

42 años de existencia

CAPITAL Y RESERVAS 80.000.000

Esta Compañía ha satisfecho hasta el año 1905, por 9.074 siniestros, la cantidad de 10.392.492 pesetas y 35 céntimos.

Comisionado principal de la provincia,
Don Eugenio Vega.

OFICINAS, CONDE DE GÓMARA, NÚM. 14, SORIA

TALLER DE CARPINTERÍA

DE

Isabelo Marin

NUMANCIA, 2

Muebles y obras.

¡Esmero! ¡Economía!

La Unión y el Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias

de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios.

Subdirector en Soria D. Rafael Arjona,
Plaza de Aceña (antes Herradores), n.º 15.

VENTA de una casa sita en la calle de la Zapatería, núm. 22. Consta de planta baja y dos pisos; renta 36 pesetas mensuales; su precio es de 6.000 pesetas. En la Administración de este periódico darán razón.

Pedro Lobera é hijos

PINTORES-DECORADORES

Se reciben encargos en la Farmacia de D. Angel Lacalle y calle de Santa María, número 1, 2.º, Soria

SOCIEDAD ANÓNIMA

CROS

Primeras materias para abonos

La Administración de TIERRA SORIANA se encarga de transmitir gratuitamente los pedidos.

Economía en los precios.

Resultados sorprendentes.

COMPANÍA ANÓNIMA PARSONS
ANTES STURGESS Y FOLEY

Calle de Alcalá, 52, Madrid.

Avenida Alfonso XIII, 16, Valladolid.

Siempre grandes existencias de arados y sus accesorios.

Máquinas agrícolas de todas clases.

Catálogos y presupuestos gratis.

LOS PREVISORES DEL PORVENIR
Asociación mutua nacional para pensiones.
Todo por todos y para todos.

Auxilios para la vejez.—Reservas para bajas de fortuna.—Protección á los inútiles del trabajo.—Dotes para las hijas.—Recursos para establecer á los hijos.—Elementos de emancipación para todos.—Remedio contra la miseria y el pauperismo.

INDUDABLE.—El ahorro de una peseta mensual produce á los veinte años una peseta diaria. (Demostrado por *Les Prevoyants de l'Avenir*.)

Representante en Soria D. CASTO RODRIGO, Depositario de la Excm. Diputación provincial, quien admite inscripciones y facilita cuantos datos se faciliten.

Ferretería y taller de Cerrajería de **CLAUDIO ALCALDE**

El más antiguo y acreditado de esta provincia.—Plaza de Aceña, 16, y Marqués del Yadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo, sin rival posible en precios.

Especialidad en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.

Gran colección de telas y cribas metálicas, alambres de todos gruesos, tubería, posas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinidad de artículos que no se detallan por no molestar.

Armas de todas clases y artículos de casa.

Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc.—El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.—Fíjase bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose, por tanto, imposible la competencia en clases y precios.

Enofosforina Serra

Reconstituyente y remineralizante de primer orden ó base de GLICERO-FOSFATOS, NUEZ DE KOLA y otros TONICOS NERVIOSOS.

Debe usarse en todas las convalecencias y en todos aquellos casos de agotamiento de fuerzas.

PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

AL POR MAYOR: A. SERRA PAMIES.—PELAYO, 9, BARCELONA.